



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000517-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que se realicen las obras en las carreteras BU-701, BU-703 y la BU-710 en sus distintos recorridos por los términos municipales de los ayuntamientos pertenecientes a la mancomunidad Oca-Tirón en la provincia de Burgos, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000507 a PNL/000519.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

Los municipios burgaleses pertenecientes a la Mancomunidad Oca-Tirón se encuentran comunicados por varias carreteras cuya titularidad corresponde a la Junta de Castilla y León, estamos hablando de la BU-710, que une Belorado con Briviesca; la BU-703 que transcurre entre Villafranca Montes de Oca hasta llegar a la N-I y la BU-701, en el tramo comprendido entre Villalmondar hasta la llegada a la N-I.



Vías de comunicación afectadas que requieren de rápida intervención:

Vía de comunicación	Entidad titular
BU-710 (Belorado- Briviesca)	Junta de Castilla y León
BU-703 (Villafranca Montes de Oca-N I)	Junta de Castilla y León
BU-701 (BU-703 Villalmondar-N I)	Junta de Castilla y León

Se trata, por lo tanto, de carreteras comarcales que afectan a un importante número de localidades y a vecinos de la zona y que son las principales conexiones entre los términos municipales de los Ayuntamientos pertenecientes a la Mancomunidad Oca-Tirón. En definitiva, constituyen las vías de comunicación por carretera del este de la provincia de Burgos, siendo necesarias estas vías de comunicación para su efectivo desarrollo económico y social de la zona.

Estas vías de comunicación se encuentran en un pésimo estado de conservación, presentando tramos prolongados con numerosas curvas que ponen en riesgo la circulación de vecinos y usuarios y que deberían ser eliminadas para reducir el riesgo de accidentes, esto, añadido a un firme defectuoso que requiere una mejora integral, con el correspondiente acondicionamiento y sustitución del firme con la aplicación de una capa de rodadura allí donde sea preciso.

Asimismo, urge el ensanchamiento de zona de rodadura por cuestiones de seguridad, causando grandes problemas y deficiencias de circulación para quienes transitan por las mismas, resultando peligroso la circulación en diferentes tramos de las mismas, presentando su firme un avanzado estado de deterioro, con innumerables baches en la calzada. Todo ello constituye un auténtico riesgo para los usuarios de esta vía.

Teniendo en cuenta esta situación, se insta al Gobierno Regional para que realice las acciones oportunas y atienda las reclamaciones formuladas, siendo la Junta de Castilla y León la titular de las citadas carreteras, por lo que es la Administración que debe velar por el buen estado de conservación de estas vías de comunicación y por la seguridad de los usuarios de la misma.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a se realicen las obras en las carreteras BU-701, BU-703 y la BU-710 en sus distintos recorridos por los términos municipales de los Ayuntamientos pertenecientes a la Mancomunidad Oca-Tirón en la provincia de Burgos y llevar a cabo a la mayor urgencia los trabajos necesarios para dotar a indicadas vías de un estado de conservación que permita el adecuado tránsito de vehículos".

Valladolid, 11 de abril de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio,
Jesús Puente Alcaraz y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández